



Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 24 de abril del 2023

Ricardo Morales Suárez Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Edgar Gabriel Sánchez Nieto, con número de empleado 0281751 y puesto de Administrativo Técnico Especialista, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la Ciudad de México; los días del 19 y 20 de abril de 2023.

Comisión desempeñada:

Revisión de redes sanitarias en Plantel CONALEP Iztacalco I

Actividades Realizadas:

BAÑOS EDIFICO D HOMBRES Y MUJERES

- Se realiza sondeo y desazolve de la red sanitaria desde registro en módulos sanitarios hasta registro de línea principal de desagüe.
- Se realiza sondeo y desazolve de la línea principal de desagüe.

BAÑOS SUTDCONALEP

- Se realiza sondeo y desazolve de la red sanitaria desde registro en módulos sanitarios hasta registro de línea principal de desagüe.
- Se realiza sondeo y desazolve de la línea principal de desagüe.

BAÑOS EDIFICIO H

- Se realiza sondeo y desazolve de la red sanitaria desde registro en módulos sanitarios hasta registro de línea principal de desagüe.
- Se realiza sondeo y desazolve de la línea principal de desagüe.

EDIFICIO B BAÑO DE HOMBRES

- Se realiza sondeo y desazolve de la red sanitaria desde registro en módulos sanitarios hasta registro de línea principal de desagüe.
- Se realiza sondeo y desazolve de la línea principal de desagüe.







Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera

Conclusión y resultados obtenidos:

- Quedan las líneas de drenaje sanitario limpias y sin obstrucciones.
- En el tramo de los baños SUTDCONALEP es necesario reemplazar 2 metros de tubería sanitaria de PVC de 2 pulgadas de diámetro, así como dos codos de 90° de 2 pulgadas de diámetro.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Edgar Gabriel Sanchez Nieto Comisionado